

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-006
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	Fecha: 31/07/2015

RESPUESTA A OBSERVACIONES

CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-001-2016

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) día del mes de febrero de 2016, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas al pliego de condiciones, en los siguientes términos:

N°	OBSERVANTE	TIPO	OBSERVACIÓN	RESPUESTA ANI
1	TEA LTDA	TÉCNICA	<p><i>“Revisar los requerimientos consignados en los pliegos de condiciones del concurso de méritos de la referencia, específicamente lo relacionado con el presupuesto, que a precios de mercado no cubre los requerimientos solicitados. Sería conveniente que la Agencia presente el detalle del presupuesto oficial”.</i></p>	<p>No se acepta la observación, pues la Agencia para efectos de la determinación del presupuesto, adelantó el estudio de mercado, el cual obedece a la especialidad o especificidad del objeto de la interventoría que nos ocupa, aspecto que en conjunto con los demás elementos a ser evaluados, como la experiencia general, la experiencia específica, los indicadores financieros, y otros no evaluables como la formación profesional del personal solicitado para la interventoría, han llevado a la Agencia a establecer un presupuesto que consideramos debe mantenerse, pues con ellos se considera se satisface la necesidad de la ANI de seleccionar y contratar a quien en condiciones de capacidad y experiencia asociada al objeto del proceso puede cumplir de manera plena con el objeto del contrato y la finalidad de la contratación estatal.</p> <p>Cabe indicar que cada proceso de contratación es independiente del anterior, por lo que los requisitos para la contratación de cada interventoría dependen de la situación específica de cada concesión, así mismo, es</p>
		TÉCNICA	<p><i>“El porcentaje de dedicación del director del 25% no es apropiado para interventorías de esta naturaleza porque la exigencia de las condiciones es muy alto. Por ejemplo en la interventoría de la ruta del Sol Sector 3 además del director que cuenta con tiempo completo, ha sido necesario contar con un gerente con dedicación exclusiva para la interventoría”</i></p>	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-006
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	Fecha: 31/07/2015

N°	OBSERVANTE	TIPO	OBSERVACIÓN	RESPUESTA ANI
				<p>pertinente indicar que las concesiones de procesos 3G difieren a las de 4G, por lo cual las interventorías también, en razón a lo anterior la entidad se ratifica en lo indicado en el pliego de condiciones definitivo publicado en este aspecto.</p> <p>De otra parte, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015: “<i>la Entidad no debe publicar variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos (...)</i>”. Por lo anterior no se acepta la observación.</p>
2	CONSULTORES Y SUPERVISORES ASOCIADOS	TÉCNICA	<p><i>“En el “anexo 4 Metodología y plan de cargas de trabajo numeral 6.2 Recursos Físicos literal h) Equipos para apoyo a la gestión administrativa y de seguimiento de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA se solicita: El software de los equipos de cómputo debe tener sistema operativo Windows profesional del año en que se entrega. <u>Las demás licencias de acuerdo a sus necesidades.</u>”</i></p> <p><i>- Acorde con lo anterior, se solicita aclarar e indicar, que la decisión de las licencias necesarias que se requieran en la ejecución del contrato es propia del Interventor contratado, es decir, la ANI no definirá las licencias a utilizar. Favor confirmar que esta lectura del requerimiento es correcta. Caso contrario indicar las licencias que la ANI exigirá en la ejecución del contrato para incluir esta información en la propuesta económica”.</i></p>	<p>Es correcta su apreciación. Cabe indicar que los equipos de cómputo señalados en el anexo No 4 cuenten con sistema operativo Windows (Office 365).</p>

Proyectó aspectos técnicos: Héctor Julio Martínez- Apoyo Supervisión –Gerencia de Proyectos Carreteros 2 - Vicepresidente de Gestión Contractual.

Revisó aspectos técnicos: Luis Eduardo Gutierrez Diaz – Gerente de Proyectos Carreteros 2- Vicepresidente de Gestión Contractual



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-006
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	MATRIZ RESPUESTA A OBSERVACIONES	Fecha: 31/07/2015